MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Teléfono 0768 245 509
Email: muniyatytay@hotmail.com

RESOLUCION Nº 938A/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COPY CENTRO DE LA SEÑORA ROSALIA ZARZA, "COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA, UNA CÁMARA FOTOGRAFICA Y UN RETROPROYECTOR".

Yatytay, 29 de Agosto de 2012

VISTO:

La licitación de contratación Directa N° 02/2012, para **"COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA, UNA CÁMARA FOTOGRAFICA Y UN RETROPROYECTOR".**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 28º, 29º, 27º, 39º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y,

Que, obrando conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03, y previa constitución del Comité de Evaluación conforme a la Resolución Nº 918, a fin de analizar las propuestas presentadas por los oferentes, se ha remitido a la Unidad Normativa y Técnica (UCNT) de la Dirección General de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de selección, a los efectos legales correspondientes.....

Que, respondiendo al llamado, se han presentado al efecto, los siguientes oferentes: **Copy Centro, A.S Producciones, Casa Pentium Informática, Servelec- Servicios Electrónicos S.R.L. y** en presencia de la Secretaria General Sra. Prof. Noelia Solís, el señor Rubén Aider Fretes Benítez, la señorita Leticia Viviana Cardozo Gómez y el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Ulises Rodas Silvero se dio apertura de sobres al llamado mencionado.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas ha dado cumplimiento a su cometido de valoración de las ofertas presentadas en los términos de su Informe de fecha 27 de agosto de 2012, habiendo realizado un minucioso y objetivo análisis técnico del proceso, a la luz de las documentaciones presentadas por los oferentes de conformidad al pliego de bases y condiciones, concluyendo en los términos que se transcribe: "**En conclusión, este comité recomienda la adjudicación de la obra de a la empresa Copy Centro.**

Que, la Municipalidad de Yatytay comparte las conclusiones del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en el presente llamado a Licitación por Contratación Directa CD PARA la COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA, UNA CÁMARA FOTOGRAFICA Y UN RETROPROYECTOR., por estar ajustadas a derecho; por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YATYTAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art.1º.- ADJUDICAR a la **Copy Centro.de la Sra.** ROSALIA ZARZA **en la suma de G.** 11.680.000 (once millones seiscientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido, el contrato PARA la COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA, UNA CÁMARA FOTOGRAFICA Y UN RETROPROYECTOR, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa CD Nº 02/12 convocado por la Municipalidad de Yatytay.---------

Art. 2º.-LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) preparará y tramitará la documentación pertinente para la firma del contrato respectivo con la empresa adjudicada, en las condiciones establecidas en los Artículos 36º, 37º, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03.----------

Art. 3º.- LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC) procederá a notificar a todos los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución y agregará copias autenticadas de las actuaciones producidas al legajo correspondiente.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

.....
Prof. Noelia Solis Gómez
Secretaria Municipal

.....
Oscar Darío Robledo Ruiz Díaz.
Intendente Municipal.